

Equipo de Investigación Histórica

Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a **DÍAZ de CÁRDENAS, Fernando
Rafael Santiago.**¹



Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 1.361.940-0.
- Credencial Cívica: Sin datos.
- Individual dactiloscópica: V 2334 V 2222.
- Edad: 24 años.
- Fecha de nacimiento: 05/11/1954.
- Lugar: Montevideo.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Soltero.
- Hijos/as: No tiene.
- Domicilio: Barrio Liniers. Capital Federal. Buenos Aires. Argentina.
- Ocupación: Obrero gráfico. Imprenta Comunidad del Sur (en Uruguay). Imprenta Metodista Metho Press, Doblas 1951. Capital Federal. Buenos Aires. Argentina.
- Alias: El Pata, Pachu (apodos).
- Militancia política: Resistencia Obrera Estudiantil (ROE). (Uruguay). Resistencia Libertaria (Argentina).
- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

¹ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Legajo N° L.D.D 263.

Equipo de Investigación Histórica

Proceso de Desaparición.

Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 05/06/1978.
- **Lugar:** En su trabajo, Imprenta Metodista Metho Press, en la calle Doblas N° 1951, Buenos Aires. Argentina.
- **Hora:** Primeras horas de la tarde.
- **Circunstancia:** Es arrestado por personal vestido de civil que se identificaron como integrantes de la Policía Federal. Según sus compañeros de trabajo, le manifestaron que la causa de su detención era por motivos sindicales. Dentro del auto en el que se movilizaban los captores, estaba otro prisionero.
- **Testigos:** Compañeros de trabajo y Hebe de Cáceres en el C.C.D.
- **Testimonios:** Testimonio de Hebe Cáceres ante Amnistía Internacional en España (13/02/1984)²: *“El lunes 5 de junio de 1978, a las 12 horas del mediodía, al ir a encontrarme con Raúl Olivera en la estación de ferrocarril de Liniers en la ciudad de Buenos Aires, observo que un grupo de hombres vestidos de civil y sin armas a la vista, golpean a un hombre y lo tiran al suelo. Seguidamente lo levantan, le ponen esposas y lo conducen a través del andén, justo delante mío, a las escaleras que bajan por el mismo. El hombre que se llevaban era Raúl Olivera (...). En la madrugada del 6 de junio (...) fui interceptada (...) por una furgoneta de la que bajo un grupo de hombres vestidos de civil y fuertemente armados, que después de bajarme del coche y cachearme, me metieron en la parte de atrás de la furgoneta (...). Al llegar al lugar de destino (...), siempre con los ojos vendados, me condujeron a través de algunos pasillos que estaban guardados por rejas o puertas (...). Al cabo de los días (...) pude enterarme de quiénes eran mis vecinos de celda. A la izquierda, estaban los hermanos Pablo Daniel y Rafael Arnaldo Tello, Hernán Ramírez y “Melena”; a la derecha, Fernando Díaz (...). Enfrente, Elsa Martínez (...). Al lado de la de ellas estaba la celda que ocupaba Raúl Olivera con otro muchacho (...).”*

02/07/1979. Ramón Díaz Rodríguez denuncia del secuestro de Díaz de Cárdenas de la siguiente manera: *“(...) Fue preso con dieciocho (18) personas más por actividades gremiales. Fue retirado el lugar de trabajo de la calle Doblas 1951, imprenta Metodista, donde trabajaba como operario. Las personas que lo detuvieron se identificaron ante el Jefe de Personal como elementos de Coordinación Federal, en un auto particular, con otros, fue secuestrado. Hemos hecho dos (2) Hábeas Corpus. Responden que con dicho nombre no tienen a Nadie preso. Estoy dispuesto a declarar donde sea. (...)”*³

² Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Legajo N° L.D.D 263.

³ Argentina. Archivo Nacional de la Memoria. Ex ESMA. Legajo 7244.

Equipo de Investigación Histórica

Reclusión.

- **Lugar:** Centro clandestino de detención “El Banco”. Según surge de la sentencia en la causa “ABO” (C.C.D “Atlético”, “el Banco” y “Olimpo”) estos centros funcionaron desde febrero de 1977 hasta enero de 1979, bajo la órbita operacional de quien era General de División Carlos Guillermo Suárez Mason a cargo del Comando del Primer Cuerpo del Ejército correspondiente a la Zona de Defensa I. Se trataba de un único centro que mudaba su sede sucesivamente, manteniendo, en lo sustancial, sus guardias, detenidos y modos de operar, incluso hasta el mobiliario, aunque cada uno tenía rasgos distintivos propios.

“El Banco” se encontraba ubicado en la intersección de la Autopista Richieri y Camino de Cintura (Ruta Nacional Nº 4), en Puente 12 de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Argentina, bajo la jurisdicción del Área 114 de la Subzona 11 de la Zona de Defensa I. Funcionó desde el 28 de diciembre de 1977 (una vez que se abandonó el C.C.D “Club Atlético”) hasta el 16 de agosto de 1978, hasta que las tareas de “acondicionamiento” del “Olimpo” estuvieron terminadas.

- **Responsabilidad institucional:** Fuerzas de Tareas Especiales, dependientes del Primer Cuerpo del Ejército argentino. Desde 1973 existió una estrecha vinculación entre la Policía Federal argentina y la Jefatura de Policía de Montevideo. Con la muerte de Perón (01/07/1974) se impulsó una mayor coordinación y la presencia de miembros de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE-Argentina) en Uruguay así como de miembros del Servicio de Información de Defensa uruguayo en Argentina. Entre el 25 y 30 de noviembre de 1975 se firma, en Santiago de Chile, el Acta fundacional del Plan Cóndor entre los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas de los países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En el documento se acuerda: *“(…) la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. (...) La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos “enemigos políticos” a nivel regional”*.⁴

En 1978, la presencia de miembros del Departamento III del SID en Argentina se evidencia por las detenciones e interrogatorios en el Centro Clandestino de Detención (C.C.D) “Pozo de Quilmes” y por el incremento de los secuestros de uruguayos en dicho país.

- **Casos conexos:** En los primeros días de junio de 1978, mientras se desarrollaba el Mundial de Fútbol en Argentina, se desató una fuerte represión contra Resistencia Libertaria, grupo anarquista con cierta

⁴ Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 15.848. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo I. Sección 2, pág. 287.

Equipo de Investigación Histórica

inserción en la actividad sindical y estudiantil en las ciudades de Buenos Aires y La Plata. Decenas de militantes fueron detenidos y al cabo de dos meses, aproximadamente, la mayoría de ellos fueron liberados, a excepción de cinco argentinos y tres uruguayos que fueron desaparecidos por las fuerzas de seguridad. Los uruguayos desaparecidos son: **Edison Cantero Freire, Raúl Olivera Cancela** y el mismo **Fernando Díaz de Cárdenas**.

- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** 23/06/1978 en “El Banco”. Ex secuestrados: Julio Rearte y “Tuity”, fueron liberados en esta fecha. Julio Rearte, le relata a Rolando Cantero, padre de Edison, que cuando ellos fueron dejados en libertad, los tres uruguayos: Cantero, Díaz y Olivera, permanecían en dicho centro de detención.⁵

Traslado ilegal:

- Sin datos a la fecha.

Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.⁶

“DÍAZ DE CÁRDENAS, Fernando Rafael Santiago.

94188.

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario: 1.361.940.C.Civ.

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior.

Ocupación: Gráfico.

Organización: “COMUNIDAD DEL SUR”.- Bolsas plásticas S.A.-

Domicilio: Calle Brasil esquina José E. Rodó.- Las Piedras.- Depto. de Canelones.- (Mayo/970).-

⁵ Argentina. Archivo Nacional de la Memoria. Ex ESMA. Legajo 1921 (perteneciente a Edison Cantero).

⁶ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I).

Equipo de Investigación Histórica

Igual que en 1972.-

Datos personales: oriental; soltera; nacida el día 5 de noviembre de 1954; hijo de Ramón María y de Margarita.

Fecha de iniciada: 16 de julio de 1970.

OBSERVACIONES

El causante fue detenido el día 23 de Mayo de 1970, por personal del Depto. de Salto.- (...): Que es integrante de la Imprenta “Comunidad del Sur” ubicada en la Calle Canelones N° 1484 y que se domiciliaba en la finca de la Calle Felipe Cardozo N° 2098 en Montevideo; que en el mes de Marzo ppdo. concurrió al “Encuentro Campesino” realizado en la Ciudad de Bella Unión – Depto. de Artigas, conjuntamente con (...), que en el año 1968 integró una manifestación formada por unos setenta estudiantes al otro día de la muerte de Líber ARCE, habiendo sido detenidos por la Policía de Las Piedras, lugar donde se llevó a cabo tal movilización, que cursa 3er. año de secundaria en el Liceo Nocturno N° 4 de Montevideo; que en el curso del año 1970, integró una manifestación estudiantil no autorizada, la que se dispersó a la altura de Avdas. Centenario e Italia; que es novio de (...), la que se domicilia en Bella Unión e integra la Juventud.//..

HOJA N° 2

DÍAZ DE CÁRDENAS, Fernando Rafael Santiago

de UTAA.- Posteriormente fue trasladado a la Jefatura de Policía de Canelones y fue entregado por autoridades de la misma a sus padres.- (Ver Copia de Oficio N° 44 de fecha 23 de Mayo de 1970, que fuera elevado por la Sección Inteligencia y Enlace de la Policía de Salto al Jefe de Policía de ese Departamento; Copia del Oficio 1448, de fecha 24 de Mayo de 1970 enviado por la Jefatura de Policía de Salto a la Jefatura de Canelones; y Oficio N° 748 de fecha 26 de Mayo de 1970 de la Jefatura de Policía del Depto. de Canelones).-lac.-4/12/70.- Se establece que esta persona fue a esperar a una delegación de cañeros procedentes de Bella Unión, algunos de ellos miembros de UTAA y Juventud Rebelde, habiéndolos trasladados al hogar de la “Comunidad del Sur” (Ver Oficios N° 681/82 del 7/12/70) Depto. N° 2.- (apm).-4/I/972: Detenido por la Secc.1ª por efectuar una pegatina no autorizada, integrando un grupo de personas que llevaban carteles del R.O.E. con la siguiente leyenda: “Ahora si juntos en la pelea compañeros” y otros invitando a concurrir a un acto a celebrarse en el Teatro “El Galpón”. Se dispuso que fuera sometido a la Justicia competente.- Tomó intervención el Depto. N° 6 de la DNII.- (Ver: Memorándum N° 26, Secc. 1º) apm.- 29/II/972: Detenido por el Depto. Inst. de la Marina puesto en libertad por Orden del Sr. Juez de Instrucción de 2º Turno.- gch. 9/4/972: Ampliando la información precedente (Ver: Oficio N° 348 del Depto. N° 6).- Se establece que la causa de la detención fue por intervenir en pegatina no autorizada, siendo puesto en libertad por el Juez de Instrucción de 2º Turno.- apm.-

Equipo de Investigación Histórica

MICROFILM AGOSTO 1977.

15/XI/979: (Crónica de Amnesty International (en francés), nov/78).- Una persona de nombre Fernando Díaz de Cárdenas, que podría tratarse

HOJA N° 3

DÍAZ DE CÁRDENAS, Fernando Rafael Santiago

OBSERVACIONES

del titular; figura en una nómina de uruguayos desaparecidos en la Argentina que estaría con vida.- ASUNTO 1-4-11-42.- apm.- 20/XI/979: Boletín Informativo de "Amnistía Internacional" correspondiente al mes de octubre de 1978, Año I, N° 3, en cuyas páginas 8 y 9, bajo el título "CAMPAÑAS DE APELACIÓN", subtítulo: "Uruguayos desaparecidos en Argentina", publica una nómina de ciudadanos uruguayos que fueron "secuestrados" y aparecieron en el Uruguay o que han "desaparecido" de la República Argentina desde el mes de diciembre de 1977.- Ver ASUNTO N° 2-4-7-58.cdif.- 1/10/980: El periódico "Compañero", órgano del PVP, en su N° 76 del 5/1/80, en el artículo titulado: "Familiares de desaparecidos se movilizan", lo incluye en una nómina de personas que se hallan en dicha situación, con fecha 5/6/78.- ASUNTO 1-6-10-58.- apm.- 28/7/82:

OBSERVACIONES

"El Día" del 22/7/82: pág. 9.- Figura en una nómina de 114 uruguayos desaparecidos en la Argentina, que analizará próximamente la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado.- Fecha de desaparecido 5/6/78.- ASUNTO 24-1-245.- apm.-

ABRIL 1983 REVISADO R 16

30/3/84: Figura en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina entre 1974 y 1978. "Búsqueda" del 29/2/84.- Asunto 1-4-12-123.- ges.-

DIC. 1988

22/6/95: Figura en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina. Asunto 1 - - -5. gma.-

REV. 1999 N° 072.

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte de Novedades Diarias. Memorándum Operacional N° 23/977.⁷

Departamento N° 2

Novedades del 22-1-77 a 23-1-1977

123

⁷ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).

Equipo de Investigación Histórica

Hora: 12.00' Detenida en el Destacamento del Pto. de Montevideo. Decreto 90/76. Posterior libertad.

A la hora 09.00', al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires" desembarcó la persona, que dijo ser: (...), or., cas., de 35 años de edad (...); la que viajara con el Permiso Consular Nro. 96/77 (Decreto 90/75 del Poder Ejecutivo). Viajó con su esposo (...) (c/a) arg. Cas. de 37 años de edad (...).

Es de señalar que el esposo de la causante señalada, (...), arg. de 37 años de edad, posee las siguientes anotaciones en el D-3: -marzo 970: viajó a la ciudad de Bella Unión-Dpto. de Artigas- donde concurrió al "Encuentro Campesino" conjuntamente con Fernando Rafael Santiago DÍAZ de CÁRDENAS (...)"

Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.⁸

*"MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
S.I.D.*

Dpto. I

Fs. 1

Ficha Patronímica 50013, confeccionada el 4/4/1972

Apellido y Nombre: DÍAZ DE CÁRDENAS, Fernando Rafael Santiago (a) PATA (4)

Documentos: C.I. 1.361.940 – Montevideo

Nacimiento: 17 años - 5.11.954 (2) Uruguay (3)

Domicilio: Brasil y José E. Rodó S/N Felipe Cardozo N° 2098 (5)

Profesión u Ocupación: Obrero Gráfico – Empleado (6)

Lugar: Bolsas Plásticas S.A. (7)

Datos complementarios: soltero Clasificación: "P.V.P.", "O.P.R. 33", "R.O.E."

Padres: Ramón María y Margarita

Fs. 2

Fecha Documentos
21/3/1972 – Doc. 429

Antecedentes a Registrar
– Se le detuvo en las calles Cambay y Cno. Carrasco, en momentos que se dedicaba a la pegatina de murales referentes al conflicto de SERAL y del Comité de Familiares de Presos Políticos, allanado su domicilio se le incautó abundante material subversivo.

⁸ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 224. Rollos: 224_1154 a 224_1558.

Equipo de Investigación Histórica

3.3.72	SUMI 109 – Doc. 2180	– Fue detenido junto a otras personas al realizar una pegatina del conflicto de SERAL.
14.06.82	– Doc. 15968	- Según una publicación subversiva, figura en una nómina de ciudadanos uruguayos, desaparecidos en Argentina. Fecha de desaparecido: 5/6/78 Eval. F-6
03.08.82	– Doc. 17402	– Año 1968 – El causante integró una manifestación de estudiantes de aproximadamente setenta personas, habiendo sido detenido por la Policía de Las Piedras. 23.05.70 Fue detenido en Salto. Integrante de la Comunidad del Sur. 04.01.72 Fue detenido junto con otras personas al realizar una pegatina del conflicto de SERAL. 29.02.72 Detenido por el Departamento de Instrucción de Marina y puesto en libertad por disposición del Juez de Instrucción de 2do. Turno.
		Fs. 3
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a Registrar</i>
24.07.82	– Doc. 1700	– Según lo publicado en el diario “El Día” del 27/07/82, bajo el título “URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114”, figura el causante como “desaparecido” el 5/6/78
03.08.82	---	Se hizo Memo. (A) No. 1657/82 para el Sr. Director del S.I.D.
2.8.82.	– Doc. 17341	Indica lo mismo que el doc. 17100/82
02.9.82	– Doc. 18386	– Detenido el 23/5/970, interrogado manifestó: que es integrante de la Imprenta “COMUNIDAD DEL SUR”, ubicada en Canelones 1484 y que se domiciliaba en la finca de Felipe Cardozo No. 2098 en Montevideo, que el mes de marzo ppdo. Concurrió al “Encuentro Campesino” realizado en Bella Unión conjuntamente con O. E. y G. L., que en el año 1968 integró una manifestación formada por

Equipo de Investigación Histórica

unos 70 estudiantes al otro día de la muerte de Liber Arce, habiendo sido detenido por la Policía de Las Piedras, lugar donde se llevó a cabo la movilización. Que cursa 3er año de Secundaria en el Liceo Nocturno No. 4 de Mdeo., que en el curso del año 1970, integró un manifestación estudiantil no autorizada, la que se dispersó a la altura de Centenario y Avda. Italia; que es novio de V. F. la que se domiciliaba en Bella Unión e Integra la Juventud de UTAA, posteriormente fue trasladado a la Jefatura de Policía de Canelones y fue entregado por las autoridades de las mismas a sus padres.

Fs. 4

Fecha Documentos

Antecedentes a Registrar

4.12.70: Se establece que el causante fue a esperar una delegación de cañeros procedentes de Bella Unión, algunos de ellos miembros de UTAA y Juventud Rebelde, habiéndolos trasladados al Hogar de la “Comunidad del Sur”.

1.1.972: Es detenido por la Seccional 1era. por efectuar una pegatina no autorizada. Integrando un grupo de personas que llevaban carteles del R.O.E. con la siguiente leyenda: “Ahora sí juntos en la pelea, compañeros” y otros, invitando a concurrir a un acto a celebrarse en el Teatro “EL GALPÓN”. Se dispuso que fuera sometido a la Justicia competente.

11/04/83 Doc. 25145 Pág. 173 y 174 – Indica Ídem Documentos anteriores, agregando datos filiatorios del (4) al (8) Eval: A-2

07/9/83 Doc. 29769 Pág. 05,54 y 73 1971/1978 En información referente al “O.P.R. 33” obtenida por el Dpto. III/S.I.D., en éste período, se establece: Integrante de la Organización Subversiva “R.O.E.” agrupación “U.T.U.” Eval: A-2. Aporta (9)

Equipo de Investigación Histórica

7.10.83	– 30855/74	<i>Indica Ídem. Doc. 15968 anotación del 14.6.82. Eval: A-1</i>
---	---	<i>“Visto con otros compañeros en prisión clandestina llamada “El Banco” sobre ruta a Ezeiza, antes conocido como “Brigada Güemes”. Hay testimonio. Evaluación A-2”.</i>

- Ministerio de Defensa. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III – Planes, Operaciones y Enlace (P.O.E.)

“Solicitud N° 25.⁹

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

[En una lista de 12 nombres y sus respectivos N° de Cédula de Identidad solicitan información sobre:]

DIAZ DE CARDENAS, Fernando Rafael

C.I. 1.361.940

[Firma la Solicitud:]

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Cap. Ulises Prada.

[Respuesta de Policía Técnica]

Fernando Rafael Santiago Díaz de Cárdenas, Cédula 1.361.940. Es hijo de Ramón y Margarita. Nació el día 5 de Noviembre de 1954 en la 1ra. Secc. Judicial de Montevideo. Es de cutis blanco, cabello y ojos castaños, Con fecha 15/3/71 registra su domicilio en calle Brasil y José E. Rodó, ciudad de Las Piedras (Canelones).

Firma: Inspector Miguel A. Villalba

Sub Director Nac. Policía Técnica”.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Rollo P.V.P.¹⁰

“O: P.V.P.

Hojas: ½

Núm. 71

[no hay foto]

Nombres y Apellidos: Fernando Rafael Santiago DIAZ DE CARDENAS

Alias:

F.N. y Lugar:

C.I.: 1.361.940

C.C.:

Pasaporte:

Domicilio: Calle Brasil esquina José E. Rodó – Las Piedras (72)

⁹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Documento 1453/77 Rollo 589. Rollo: 589_935 a 589_980.

¹⁰ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 624. Rollo 624_0404.1985.

Equipo de Investigación Histórica

Prof. /Ocupación: Gráfico

Lugar de Trabajo: Plásticas S.A.

Estudios:

Otros Datos:

Descripción física y señas particulares:

Detenido:

Liberado:

Recluido:

Otros:

Est. Civil:

Esposa/o

Concubina/o

Padre:

Madre:

Hijos/as:

Hermanos/as:

Otros Datos:

Fecha:

ANOTACIONES

70

El causante, fue detenido el 23 de Mayo de 1970, por personal del Departamento de Salto. Interrogado por la Policía de Salto entre otras cosas manifestó: Que es integrante de la Imprenta Comunidad del Sur, ubicada en la calle Canelones N° 1484 y que se domiciliaba en la finca de la calle Felipe Cardozo 2098 en Montevideo; que en el mes de Marzo pasado concurrió al “Encuentro Campesino” realizado en la Ciudad de Bella Unión, Dpto. de Artigas, conjuntamente con O.E. y G.L.; que en el año 1968 integró una manifestación formada por unos 70 estudiantes, al otro día de la muerte de Liber Arce, habiendo sido detenido por la policía de Las Piedras, lugar donde cursó 3er. año de Secundaria en el Liceo Nocturno N° 4 de Montevideo, que en el curso del año 1970 integra una manifestación estudiantil, no autorizada la que se dispersa a la altura de las Avdas. Centenario e Italia; que su novia es V.F., la que se domicilia en Bella Unión e integra la Juventud de UTAA. Posteriormente es trasladado a la Jefatura de Policía de Canelones y fue entregado por Autoridades de la misma a sus padres.

4 Dic. 70

Se establece que esta persona fue a esperar a una delegación de Cañeros procedente de Bella Unión, algunos de ellos miembros de UTAA y Juventud Rebelde, habiéndolos trasladados al hogar de la “Comunidad del Sur”.

4. Ene 72

Detenido por Secc. 1era. por efectuar una pegatina no autorizada, integrando un grupo de personas que llevaban carteles del R.O.E. con la siguiente leyenda:

Ficha N° 9398

///...

“Ahora sí, juntos en la pelea compañeros” y otras invitando a concurrir a un acto a celebrarse en el Teatro “El Galpón”. Se dispuso que fuera sometido a la Justicia Competente. Tomó intervención el Depto. 6 de la DNII.

Equipo de Investigación Histórica

29 Feb 72 Detenido por el Depto. Inst. de la Marina por intervenir en una pegatina no autorizada, siendo puesto en libertad por Orden del Juez de Instrucción de 2do. Turno.
Era de la ROE, de la Agrupación de la UTU, participó mucho de las actividades del Sindicato de FUNSA, creo que después se fue por discrepancias.

Ficha N° 9398”.

- Ministerio de Defensa Nacional. Comando General de la Armada.¹¹

“Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA S2).

INVENTARIO DE DOCUMENTACIÓN

DÍAZ DE CÁRDENAS, Fernando Rafael Santiago.

FICHA DE EMINT N° 521.872

(SEGUNDA DIVISIÓN DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA)

FICHA S2 FUSNA S/N

Carpeta P.V.P N° 071

PRONTUARIO Prefectura General Marítima (Servicio de Seguridad Portuaria).

ACTA de INTERROGATORIO (Prefectura año 1972)

DÍAZ DE CÁRDENAS, Fernando Rafael Santiago.

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento: Oriental, 17 años en 1972.

Cédula de Identidad: 1.361.940

Dirección: Brasil y J.E. Rodó (Las Piedras)

Profesión: No se registra.

Cónyuge: Soltero.

CRONOLOGÍA

1972: Detenido en averiguación (DNII) (FICHA FUSNA).

29/02/72 Detenido por la Marina Nacional en Camboya y cont. Carrasco, efectuando una pegatina en relación con el conflicto de la firma SERAL. (Memorando D II).

01/03/72 En libertad. (Memorando D II). (FICHA EMINT).

26/10/73 Archivo fotográfico del Departamento 3, fotografiado en el año 1973. (Álbum R – 05, Número 11) (FICHA FUSNA)

24/07/76 Según documento de O.C.O.A. es requerido por integrar los cuadros del “O.P.R. 33” (FICHA FUSNA).

20/05/82 Según INFAG N° 074/986 de FUSNA, figura en volante como persona desaparecida (P.V.P 71)

¹¹ Informe del Comandante en Jefe de la Armada a la Ministra de Defensa. 13/07/2006. Anexo II del MEMORANDO 04/06. Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz).

Equipo de Investigación Histórica

22/07/82 Una denuncia de su desaparición el 05/06/78 en la República Argentina será estudiada por la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado (Prensa “El Día”) (P.V.P. 71)

03/08/82 Este, figura en una lista de desaparecidos en la Argentina, la cual será analizada próximamente por la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado. (Prensa 22/07/82 Diario “El Día”) (FICHA EMINT).

14/11/84 El SIJAU (Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay) presentó un recurso de Habeas Corpus en Buenos Aires por 117 uruguayos desaparecidos en la Argentina, entre los cuales figura el anotado. (Prensa “El Día”) (P.V.P 71)

Carpeta PVP – N° 071

Sin fecha: figura en sábana del P.V.P. (P.V.P 71)

DÍAZ DE CÁRDENAS Fernando Rafael Santiago

Apellido Paterno Apellido materno Nombres

Documentos C.I 1.361.940

Domicilio: Brasil y José E. Rodó (Las Piedras)

Teléfono Seccional Policiales

Lugar y Fecha de Nacimiento: Oriental, 17 años (72)

Profesión Ocupación:

Otras Actividades

Actuación

Ideología

Situación Económica Capital Aprox. Vehículo

Raza Estatura Peso Color de cabello

Color de ojos Complexión Señas

Estado civil: Soltero Nombre del cónyuge

Nacionalidad del cónyuge Nombre y edad de los hijos:

Padre, nombre Nacionalidad

Madre, nombre Nacionalidad

Estudios

Otros datos

LEGAJO

FECHA DOCUMENTO ORIGEN ANTECEDENTES

29/2/72 Memorándum D.I.I Detenido por la Marina Nacional en Combay (sic) y Cno. Carrasco, efectuando pegatina en relación con el conflicto de la firma SERAL.

1/3/72 Memorándum D.I.I. En Libertad.-

3/8/82 Rec. Prensa 22/7/82 “El Día” Éste figura en lista de desaparecidos en la Argentina, la cuál será analizada próximamente por la Comisión de Derechos Individuales del Consejo de Estado. Ver recorte Dossier N° 1400 -00-04 [tachado] 18496.

Equipo de Investigación Histórica

HOJA N° 2

DÍAZ DE CÁRDENAS Fernando Rafael Santiago

Apellido Paterno Apellido materno Nombres

Documentos C.I 1.361.940

Domicilio: Brasil y José E. Rodó (Las Piedras)

Teléfono Seccional Policiales

Lugar y Fecha de Nacimiento:

Profesión Ocupación:

Otras Actividades

Actuación

Ideología "O.P.R. 33"

Situación Económica Capital Aprox. Vehículo

Raza Estatura Peso Color de cabello

Color de ojos Complejión Señas

Estado civil: Soltero Nombre del cónyuge

Nacionalidad del cónyuge Nombre y edad de los hijos:

Padre, nombre Nacionalidad

Madre, nombre Nacionalidad

Estudios

Otros datos

FECHA DOCUMENTO ORIGEN ANTECEDENTES

-10-73 Arch. Fotog. Dto.- 3 Persona fotografiada en el año 1973 considerada importante. Ver foto Álbum R – 05 con el número 11.

c.0082 B OCOA Requerido por integrar los cuadros del "OPR 33".

/11/76 Carp. P.V.P FUSNA Tiene el N° 71 de individualización dentro de la carpeta P.V.P

P.V.P 71

13-7-977 FUSNA V.G.

DÍAZ DE CÁRDENAS, Fernando Rafael Carpeta: P.V.P Nro.: 71

Apellidos y nombres

Domicilio

Brasil esq. Rodó (Las Piedras)

Apodos N.G.C

C.I.: 1.361.940Pte.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: Raza: Estatura:

Peso: Cabellos: Ojos:

Cejas: Cutis: Complejión:

Señas:

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento: Prof./ Ocup.:

Lugar de trabajo: De estudio:

Equipo de Investigación Histórica

Estudios cursados:

Otros:

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: Esposo/a: Nacido/a:

Padre: Madre:

Suegro: Suegra:

Hijos/as; Edad:

Hermanos/as; Edad:

Otros:

ANTECEDENTES:

Figura en una sábana del P.V.P.

DNII- 1972: Detenido en averiguación.

22-JUL-982 "EL DÍA" Prensa: Una denuncia de su desaparición el 05/6/978 en la Rep. Argentina será estudiada por la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado.-

14-11-84 "EL DÍA" URUGUAY: El SIJAU (Secretariado Internacional por la Amnistía en Uruguay) presentó un recurso de Habeas Corpus en Buenos Aires por 117 ciudadanos uruguayos desaparecidos en la Argentina, entre los cuales figura el titular.

20-05-986 INFAG N° 074/986 FUSNA: Figura en un volante como persona desaparecida".

- Ministerio de Defensa. Prefectura General Marítima.¹²

"Servicio de Seguridad Portuaria.

PRONTUARIO N°

INDIVIDUAL DACTILOSCÓPICA: V 2334 V 2222.

Quien dijo ser:

Filiación de: Fernando Rafael Santiago DÍAZ DE CÁRDENAS.

Nacionalidad: uruguayo.

Nació el día 5 de noviembre de 1954 en Montevideo, hijo de Ramón y de Margarita.

Profesión: obrero gráfico. C.C.

N° expedido por Estado civil: Nacido en:

Profesión Domiciliado: Brasil y José E. Rodó

N° s/n Seccional: 4a. de Canelones// leer si (ininteligible)

Cutis: blanco, trigüeño, achinado, mulato, negro.

Cabello: castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo, oscuro
[ilegible]

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil: ondulado, convexo, recto. Altura
[ilegible]

¹² Ídem.

Equipo de Investigación Histórica

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, medianas, bajas. Forma: arqueada, rectilíneas [ilegible]

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, grueso.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base horizontal, levantada [ilegible]

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: iris izquierdo AZUL claro, mediano, oscuro. APIZARRADO oscuro, mediano. VERDOSO MARRÓN [ilegible]

Señas particulares:

Es obligatorio comunicar el cambio de domicilio dentro de los 10 días de efectuado. El no cumplimiento será pasible de la sanción que corresponde.

Montevideo, febrero 28 [ilegible]

Firma del identificado: Fernando Díaz de Cárdenas.

Firma del funcionario: v.d.s V° B° El Jefe de Seguridad Portuaria”.

Información complementaria.

- Uruguay. Según documentos de los Servicios de Inteligencia uruguayos había militado en la Organización Popular Revolucionaria -33 Orientales (O.P.R.33). Otros, consignan que fue detenido en manifestaciones de la Resistencia Obrera Estudiantil (ROE).
- 27/03/1977. Servicio de Información de Defensa Departamento III, solicita antecedentes a la Director Nacional de Policía Técnica.
- 26/11/1979. Fernando Díaz de Cárdenas figura en una nómina de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina.
- 03/08/2007. Argentina. La Editorial Madreselva publica “Resistencia Libertaria”. Autores: Verónica Diz y Fernando López Trujillo. En un pasaje de la introducción dicen: “Finalmente, en el invierno de 1978, son capturados buena parte de sus militantes todavía activos para ya no aparecer nunca más. Algunos consiguen romper el cerco y se refugian en otros países. La Resistencia Libertaria cerraba su ciclo vital”. Bajo el título: “Los Compañeros” aparece las fotos de los uruguayos desaparecidos por su militancia en dicho grupo: Edison Oscar Cantero Freire (Melena), Fernando Díaz de Cárdenas (Pata) y Raúl Olivera Cancela (el Flaco).¹³

¹³<http://www.rebellion.org/docs/58779.pdf>

Equipo de Investigación Histórica

Proceso de búsqueda durante la dictadura.

Gestiones y Denuncias.

- Cruz Roja Internacional.
- Amnesty International.
- Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H).
- Organización de Naciones Unidas (ONU). Comisión de Derechos Humanos.
- 1984. República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Actor N° 01529, Legajo N° 07244.
- 14/11/1984. República Argentina. Juez Nacional de Instrucción. Habeas Corpus colectivo (117 personas) presentado por integrantes del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU): Adolfo Pérez Esquivel, Estela B. de Carlotto, Emilio Fermín Mignone, Elías Roberto Salazar, Marcelo Parrilli, Augusto Conte, Jorge Manuel Baños, David Baigun, Eduardo Luis Duhalde, Carlos González Gartland, Diego May Zubiría, Jorge Marcelo Palermo, Mirta Liliana Guarino, Vicente Zito Lema, Norma Maratea, Juan José Prado, Boris Pasik, Gustavo Pereyra, Hebe de Bonafini, Elías Kamkhagi. Caso N° 38.

Respuestas del Gobierno uruguayo.

- Sin datos a la fecha.

Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- 11/08/2005. República Argentina. Ministerio del Interior. Subsecretaría de Derechos Humanos (SS.DD.HH.) expide un certificado en el que indica que en los archivos de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) existe la denuncia del caso.

Comisiones Parlamentarias.

- República Oriental del Uruguay. Cámara de Representantes. Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas

Equipo de Investigación Histórica

y hechos que la motivaron. Tomo IV, Ficha de Identidad. Fojas 212. Tomo VII, Fojas 1386– 1387.

Causas Judiciales Penales.

Argentina.

- 24/11/2009. Causa “ABO” (C.C.D Club Atlético, El Banco y El Olimpo). Caso N° 115: *“Fernando Díaz de Cárdenas fue privado ilegalmente de su libertad el 5 de junio de 1978 en el taller gráfico en el que trabajaba, “Metropres Editorial y Gráfica de la Asociación de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina” -ubicado en Doblas 1753 de esta ciudad-, por un grupo de personas que dijeron ser de la P.F.A. Fernando permaneció cautivo en el centro clandestino de detención denominado “El Banco” y se encuentra desaparecido.” “Sustentan probatoriamente el suceso las declaraciones testimoniales de Rafael Trigo Recio y de Hebe Margarita Cáceres (fojas 184 y 225 y ssgtes. respectivamente, del legajo N° 86) y el listado aportado por Cid de la Paz y González en el que se señala a Díaz de Cárdenas como una de las personas detenidas en “El Banco” (cfr. fojas 229 y ssgtes. del legajo antedicho)”*.¹⁴
- 22/03/2011. República Argentina. Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2. Lectura de sentencia N° 1580. Condena a prisión perpetua a los siguientes imputados en el caso N° 115: Samuel Miara, Raúl González, Juan Carlos Avena, Eduardo Emilio Kalinec, Eufemio Jorge Uballes, Luis Juan Donocik, Oscar Augusto Isidro Rolón, Julio Héctor Simón, Roberto Antonio Rosa y Enrique José Del Pino. Fue condenado a 25 años de prisión en el caso N° 115: Ricardo Taddei.

Reparación patrimonial del Estado:

- Sin datos a la fecha.

Informe de la Comisión para la Paz (2003).

- “Anexo 6.2
10/04/2003. *“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N° 6).*”

¹⁴www.cels.org.ar Sentencia Causa ABO.

Equipo de Investigación Histórica

Considera confirmadas 42 denuncias más –sin el respaldo objetivo y formal que presentan los casos referidos en el literal anterior-, en función de que existen elementos de convicción relevantes que permiten asumir que las personas que se individualizan en el anexo N° 6.2, fueron detenidas y trasladadas a centros clandestinos de detención en los cuales como criterio general se le dio muerte a las personas detenidas.

La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada la denuncia sobre la desaparición forzada del ciudadano uruguayo FERNANDO RAFAEL SANTIAGO DÍAZ DE CÁRDENAS (C.I. 1.136.940-0), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

- 1. Fue detenido el día 5 de junio de 1978 en su trabajo sito en la calle Doblas 1951 (Imprenta Metodista METHOPRESS) de la ciudad de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.*
- 2. Estuvo detenido en el centro clandestino de detención EL BANCO.*
- 3. Fue probablemente “trasladado”, junto a otros dos uruguayos –Raúl Olivera y Edison Cantero Freire– con destino final desconocido, a mediados de julio de 1978”.*

Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- No tiene.

Informe de la Armada a la Ministra de Defensa (2006).

- “MEMORANDO COMAR 04/06

DE: Comandante en Jefe de la Armada

Montevideo

PARA: Ministra de Defensa Nacional

13.07.2006

ASUNTO: Lista de Personas desaparecidas, pertenecientes al Grupo de Acción Unificado [sic] entregada a la Armada Nacional en el año 2005.

Desarrollo

El presente Memorando es un complemento a los informes anteriormente presentados por la Armada Nacional y está referido a las 45 personas en la nómina de ciudadanos desaparecidos, entregada por el Poder Ejecutivo. Está basado en la investigación y el análisis de documentos, no arrojando resultados concluyentes, a pesar de haber abarcado la totalidad de la información encontrada sobre las personas desaparecidas.

Equipo de Investigación Histórica

Resumen Sumario

1- En la Armada existen archivos de la época en la Segunda División del Estado Mayor General (N-2), en el Cuerpo de Fusileros Navales (S-2 FUSNA) y en la División Inteligencia e Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval (DIVIN)

2- En el Anexo 1 del presente Memorando, se detalla la información existente en los archivos respecto a 32 de las 45 personas desaparecidas según nómina entregada por el Poder Ejecutivo (se incluyen las Actas de Declaraciones en Buenos Aires de Alberto Corchs, Julio D'Elía, Raúl Borelli, Guillermo Sobrino, y Alfredo Moyano).

3- Se destaca que la nómina anteriormente mencionada fue confeccionada en N-2 durante la investigación llevada a cabo en julio y agosto del año pasado, a efectos de solicitar informe sobre esas personas a los Grandes Mandos con Unidades subordinadas que actuaron en esa época.

4- En esa investigación se descartó cualquier relación de la Armada con los 13 casos que se indican en el Anexo 2¹⁵, ya que no se encontró ningún indicio que pudiera involucrarla. Dichas personas no pertenecían a Movimientos en cuyos desmantelamiento la Armada hubiera participado, y su detención difiere temporalmente con los operativos de captura de los miembros del Grupo de Acción Unificada [sic] (GAU) en Buenos Aires. En este Anexo se incluye la información existente en la Armada sobre estos 13 ciudadanos desaparecidos”.

5- El caso del ciudadano argentino Oscar De Gregorio ya fue detallado en el 2º informe, restando agregar que existen en el archivo algunas fotografías familiares que están disponibles para ser entregadas a sus deudos, si así lo resuelve el Poder Ejecutivo.

6- Respecto a los ciudadanos argentinos María Catalina Benassi García y Manuel Eduardo García Kieffer, los registros existentes permiten confirmar que ambos estuvieron detenidos en la División de Investigaciones de la Prefectura (DIPRE actual DIVIN), entre el día 29/09/978 y el día 05/10/978, fecha en que fueron puestos en libertad “por Orden Superior”.

¹⁵ Anexo 2. LISTADO E INFORMACIÓN DE PERSONAS EN CUYA DESAPARICIÓN SE DESCARTA CUALQUIER PARTICIPACIÓN DE LA ARMADA. En el n° 6 de estos 13 nombres aparece el de DÍAZ DE CÁRDENAS, Fernando Rafael Santiago. Se transcribe el texto que acompaña esta lista. En la Ficha N-2 está asentada la dirección correcta en Buenos Aires, en todos los casos lo está con la misma letra, lo que da lugar a inferir que los asientos fueron hechos al mismo tiempo y por la misma persona, indicando una vez más que existía intercambio de información entre Agencias pero a su vez que la Armada desconocía que estas personas estaban desaparecidas, en caso contrario no se justifica el esfuerzo de asentar datos inútiles.

Equipo de Investigación Histórica

7- *Sobre la desaparición de José Enrique Michelena Bastarrica y su esposa Graciela Susana De Gouveia Gallo, no se encontró documentación que permita ampliar lo anteriormente informado. En el Anexo 3, se adjunta copia del expediente titulado “OPERATIVO CONTRASUBVERSIVO GAU”- PP-BIII”(este documento ya ha sido entregado al Poder Ejecutivo).*

8- *Ha surgido nueva evidencia documental que permite concluir que probablemente Luis Fernando Martínez Santoro permaneció con vida por lo menos, hasta finales del mes de diciembre de 1977, cuando fue interrogado en Buenos Aires. En el Anexo 4 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.*

9- *Existen documentos que permiten determinar en forma preliminar a partir de su análisis, que el FUSNA no participó de los operativos contra el GAU en Buenos Aires y que recién tomó conocimiento del listado completo de los detenidos después del 23 de febrero de 1978. En el Anexo 5 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.*

10- *No se encontró registro alguno que pueda llevar a inferir que alguno de los uruguayos detenidos en Buenos Aires pueda haber sido trasladado a alguna dependencia de la Armada. En el Anexo 6 se descarta la denuncia existente.*

11- *Se continúa la búsqueda de información y re-análisis de los documentos ya recuperados y otros que puedan hallarse.*

Vicealmirante

Hugo H Fernández Maggio

Comandante en Jefe de la Armada”.

Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- 14/02/2011. República Oriental del Uruguay. Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. A solicitud del familiar, se emite certificado de ausencia por desaparición forzada, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 17894 del 14/09/2005.

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- No tiene.